

DECRETO

3187

TEMUCO,

06 AGO. 2024

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4588 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3002 de fecha 29 de julio de 2024, que aprueba el programa de actividades culturales, entre ellas, el Concurso de Afiches "Temuco, Nuestra Identidad".
- 3.- Las Bases de la Convocatoria del 1° Concurso de Afiches: "Descubre Temuco, ciudad que inspira", cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Que, el presente del 1° Concurso de Afiches: "Descubre Temuco, ciudad que inspira", es una convocatoria pública que nace del trabajo colaborativo de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura de la Municipalidad de Temuco y el Colegio de Diseñadores del Sur A.G., con la finalidad de posicionar a Temuco como un referente turístico del sur de Chile, destacando sus atractivos naturales, culturales y patrimoniales.

Que, esta iniciativa busca fomentar la creatividad y el talento de los y las participantes, proporcionando una plataforma para la exhibición de sus habilidades y propuestas innovadoras.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese las Bases de la Convocatoria del 1° Concurso de Afiches: "Descubre Temuco, ciudad que inspira", cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LGR/IGC/gzr

**Distribución:**

Dirección de Turismo

Departamento Gestión de Abastecimiento

Dirección de Control

Oficina de Partes

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**

2075498



**BASES PRIMER CONCURSO DE AFICHES**  
*Descubre Temuco, ciudad que inspira*

**CONVOCATORIA**

06 AGO. 2024

La Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura de la Municipalidad de Temuco y el Colegio de Diseñadores del Sur A.G. invitan a participar en el Primer Concurso de Afiches: "Descubre Temuco, ciudad que inspira". Esta convocatoria abierta ofrece la oportunidad de formar parte de una exposición itinerante de los diseños seleccionados, destinada a visibilizar y promover Temuco como una ciudad referente del sur de Chile.

**OBJETIVOS**

- Posicionar a Temuco como un referente turístico del sur de Chile, destacando sus atractivos naturales, culturales y patrimoniales.
- Fomentar la creatividad y el talento de los y las participantes, proporcionando una plataforma para la exhibición de sus habilidades y propuestas innovadoras.
- Promover la participación activa de la comunidad en iniciativas culturales y turísticas que contribuyan al desarrollo y reconocimiento de la ciudad.
- Dar a conocer los hitos turísticos, culturales y patrimoniales que ofrece Temuco, invitando a visitantes nacionales e internacionales a explorar la ciudad.

**LA TEMÁTICA**

La propuesta debe alinearse con la temática "Descubre Temuco, ciudad que inspira" e invitar a conocer y visitar la ciudad. Los participantes pueden resaltar la riqueza cultural, paisajística y biodiversidad de Temuco, incluyendo hitos turísticos, culturales y patrimoniales. Se debe crear un mensaje visual que invite a explorar y descubrir Temuco como un destino turístico atractivo y accesible en el sur de Chile.

**PARTICIPANTES**

El concurso está especialmente dirigido a estudiantes y profesionales de áreas como el diseño gráfico, artes visuales y campos relacionados.

**NO PODRÁN PARTICIPAR**

No podrán participar los integrantes del jurado seleccionador o miembros de la comisión organizadora de este concurso.



## FECHAS

Plazo de recepción: No se aceptarán obras fuera del plazo indicado.	08 de septiembre de 2024
Selección de propuestas ganadoras:	12 de septiembre de 2024
Ceremonia de premiación:	24 de septiembre de 2024

## POSTULACIÓN DE LAS OBRAS

Cada participante puede enviar hasta dos propuestas finales a través del enlace de inscripción. Sin embargo, solo se premiará una de ellas.

**ENLACE DE INSCRIPCIÓN:** <https://forms.office.com/r/PfBNuLXWew>

## FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El afiche deberá ser elaborado en soporte digital de acuerdo a los siguientes parámetros técnicos:

- Resolución: 300 dpi.
- Formato: PDF o JPG.
- Tamaño: 50 x 70 cm.
- Color: formato RGB.
- Orientación: Vertical (oblongo)

### Las propuestas deberán contener imagen y texto:

- Imagen: Representación de Temuco como un referente turístico del sur de Chile, destacando sus atractivos naturales, culturales y patrimoniales
- Texto: "Descubre Temuco, ciudad que inspira".

## CONSIDERACIONES

- Los diseños deben ser obras inéditas y no utilizados en promociones o concursos anteriores.
- Las propuestas deben entregarse en alta calidad y a escala 100%, de acuerdo al tamaño exigido en estas bases, para su posterior impresión.
- No se aceptarán propuestas desarrolladas con inteligencia artificial o plataformas digitales con plantillas prediseñadas.



### PLAZO DE ENTREGA

El plazo de recepción final será el **08 de septiembre hasta las 23:59 horas**. La Municipalidad de Temuco comunicará los resultados a los clasificados el **12 de septiembre, vía telefónica y correo electrónico oficial**.

### DEL JURADO

La Comisión organizadora designará un jurado compuesto por reconocidas personalidades del ámbito creativo y académico, quienes evaluarán las propuestas según los criterios sintácticos, semánticos y originalidad. La decisión del Jurado sea inapelable.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
Factores Sintácticos:	30%	<ul style="list-style-type: none"><li>- Visualización: Claridad y legibilidad a diferentes distancias y tamaños de visualización digital.</li><li>- Impacto: Capacidad de captar y mantener la atención del espectador.</li><li>- Proporcionalidad: Distribución equilibrada de elementos visuales en el diseño.</li><li>- Orientación: Adecuación a las medidas y proporciones estándar para afiches digitales.</li></ul>
Factores Semánticos:	30%	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pertinencia: Relevancia del mensaje con respecto al tema Descubre Temuco, ciudad que inspira</li><li>- Transparencia: Claridad en la comunicación del concepto y la información.</li><li>- Contenido: Profundidad y adecuación del contenido al contexto del concurso.</li></ul>
Originalidad	40%	<ul style="list-style-type: none"><li>- Creatividad en la expresión visual y conceptual del afiche digital.</li></ul>



## **DE LA SELECCIÓN**

El jurado seleccionará los tres mejores afiches según las bases del concurso, para ser premiados. Esta decisión será final e irrevocable. Los resultados se darán a conocer a través de las redes sociales de la Municipalidad de Temuco y la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura (@munitemuco y @dturismotemuco en Instagram y Facebook).

## **PREMIOS**

Se otorgarán tres premios a las propuestas con mayor puntuación, de acuerdo a la evaluación del jurado:

- Primer Premio: \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).
- Segundo Premio: \$700.000 (setecientos mil pesos).
- Tercer Lugar: \$400.000 (cuatrocientos mil pesos).

## **DE LA EXPOSICIÓN**

El jurado seleccionará entre los trabajos recepcionados un conjunto de obras que formarán parte de la exposición "Descubre Temuco, ciudad que inspira". La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de definir la dimensión, el sustrato y el montaje en que se desarrollará la exposición. La fecha y el lugar de la exposición será debidamente informada a los y las participantes cuyas obras sean seleccionadas.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Concurso implica la aceptación total de estas bases, sin lugar a posibles reclamos posteriores.

## **OTROS**

- Cualquier aspecto técnico de coordinación de este concurso, no contemplado en las presentes bases, será resuelto libre y soberanamente por el jurado del concurso o en su defecto por la comisión organizadora. Esta resolución también tendrá carácter inapelable.
- La Municipalidad de Temuco y la comisión organizadora se reservan el derecho de suspender el concurso por causas de fuerza mayor, notificando a los preseleccionados.
- La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de difundir las obras con fines promocionales.
- Cualquier reclamo por propiedad, originalidad o posible plagio debe hacerse por escrito al correo [destinotemuco@temuco.cl](mailto:destinotemuco@temuco.cl)



- La Comisión organizadora resolverá cualquier situación no contemplada en estas bases de modo inapelable.

- Para cualquier consulta, comuníquese con la Municipalidad de Temuco al correo electrónico:

[destinotemuco@temuco.cl](mailto:destinotemuco@temuco.cl)

**Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura  
Municipalidad de Temuco**